

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1403

DALCAHUE, 12 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 721, 410, 725, 724, Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara realizar visitas domiciliarias por caso social, asistir a reunión con Junta de vecinos de Tenaún. Evanan traslado Dideco a Butalcura, traslado encuestadoras a Carihueico, Mocopulli, Quetalco, Calen el día 12/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Regina Patricia Soto Nail, Directivo grado 9° de la E.M.S:** Ir al sector de San Pedro para visita técnica en la obra reposición escuela San Pedro. Ir a los sectores de Calen avance de las obras de Centro comunitario en dichos sectores el día 12/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95
3. **Doña Clara Vera Gonzalez, Directivo grado 8° de la E.M.S:** Reunión con Junta de Vecino en Tenaún en sede social de la organización el día 12/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17
4. **Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 8° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Sara asistir a reunión Junta de Vecinos Butalcura-El Prado. Evanan traslado de Dideco por reunión Butalcura el día 13/06/2015 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- PALP/CIVG//RCCC/pyoa**